

OCV: “Continuaremos trabajando para que se atiendan las demandas de los veterinarios, porque son de interés público”

- El presidente de la OCV destaca del año 2022 el mantenimiento de la lucha contra la COVID-19, “que evidencia la necesidad de políticas basadas en *One Health*” y la nueva Ley de Bienestar Animal
- Asegura que el compromiso de todos los veterinarios con el bienestar animal “se plasma a diario en nuestro trabajo y es inquebrantable. Y lo es porque de ello depende la salud de las personas”

Madrid, 3 de enero de 2023.- El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, asegura que, de cara al año recién comenzado, “seguiremos trabajando para que se atiendan las demandas de todos los veterinarios, porque son de interés público y afectan a todo aquello que nos compete como profesionales”.

Calvo explica, en un video de felicitación dirigido a los veterinarios y veterinarias de España, que también entre el trabajo de la Organización que preside está “trasladar a toda la sociedad la importancia de nuestra labor, para que tenga el reconocimiento que se merece como profesión sanitaria”.

2022 ha sido un año en el que se ha mantenido la lucha contra la COVID-19, “que sigue presente, aunque de forma menos agresiva, lo que evidencia nuevamente la necesidad de políticas de salud basadas en el concepto *One Health*, en las que los veterinarios tengamos un papel relevante como expertos, en este caso, en el control y gestión de zoonosis, lo que conlleva la protección conjunta de medio ambiente, animales y personas”.

Confusa, carente de rigor científico e inaplicable

En su intervención, también hace referencia a la nueva Ley de Bienestar Animal, que, según explica, “desde que conocimos los primeros detalles del proyecto, los miembros del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y yo mismo hemos manifestado nuestra inquietud por una normativa que carece de rigor científico-técnico; es confusa al utilizar términos abstractos; no hace referencia a la financiación necesaria para su implantación y, además, puede generar serios problemas en su aplicación práctica”.

Al respecto, recuerda que el Consejo General y los Colegios Provinciales presentaron más de 70 alegaciones con el propósito de mejorar el articulado y aportar un enfoque más científico, pero “la mayoría de las alegaciones fueron



desechadas y, lo que resulta aún más grave, el Gobierno ha seguido adelante sin contar con nuestra profesión”.

En su opinión, resulta asombroso que quienes promueven la legislación “no tengan en cuenta al colectivo científico implicado por su conocimiento de la materia”. Aun así, Calvo resalta el compromiso de los veterinarios con el bienestar animal “que se plasma a diario en nuestro trabajo y es inquebrantable. Y lo es porque de ello depende la salud de las personas, la salud pública”.

Por otra parte, el presidente de la OCV se refiere al 2023 como un año que la afronta con una especial ilusión, “ya que celebraremos el centenario de nuestra Organización, que lleva un siglo representando a esta profesión a la que tanto respeto y de la que me siento tan profundamente orgulloso, y para el que ya estamos preparando diversos actos en un programa”.

La Organización Colegial Veterinaria

La Organización Colegial Veterinaria es el órgano de representación de todos los profesionales veterinarios de España. Está integrada por los 52 Colegios Provinciales, por los Consejos Autonómicos y por el Consejo General de Colegios Veterinarios, que ostenta la representación en los organismos internacionales, como la Asociación Mundial Veterinaria o la Federación de Veterinarios Europeos, entre otros.

Para más información:

Ignacio Miranda: 606 98 42 48

comunicacion@colvet.es

SÍGUENOS:

www.colvet.es

